Policía Nacional deja bajo arresto en Santiago a dominicano deportado desde Estados Unidos, acusado de siete homicidios y de causar heridas a varias personas

-En colaboración con la OCN-INTERPOL Santo Domingo.

-Arresto realizado al llegar al país en calidad de deportado.

La Policía Nacional Dominicana, en colaboración con la OCN-INTERPOL Santo Domingo y el Ministerio Público, dejó bajo arresto a Andry Josué Vargas Núñez, alias "Juan Bosch," dominicano de 26 años, vinculado a siete homicidios y a lesiones causadas a seis personas en la referida provincia.

Vargas Núñez, fue detenido al llegar al país, por el Aeropuerto Internacional de las Américas, luego de que fuera deportado desde los Estado Unidos de América bajo custodia policial.

Se informó que el detenido era buscado bajo la orden de arresto No. 09810-2022 por su implicación en un tiroteo que resultó en cinco personas fallecidas y seis heridas en el sector La Yagüita del Ejido, en noviembre de 2022. El trágico incidente tuvo lugar durante una fiesta clandestina, en el contexto de un enfrentamiento entre bandas delictivas.

En el curso de las investigaciones, Vargas Núñez fue identificado como uno de los principales sospechosos, junto a Carlos José Núñez Díaz, alias "Gambao," y Jean Carlos Cruz Martínez, alias "Coquito," quienes ya han sido sometidos a la

justicia por su participación en estos actos vandálicos.

El historial delictivo de Vargas Núñez incluye otra orden judicial, No. 04036-2022, por la muerte de Armando Ismael Ramírez del Rosario y José Ramón Tavárez, así como por un ataque en el que resultó herido el sargento de la Policía Nacional, Starlin Jiménez Mendoza, en el sector Suelo Duro de Santiago, en mayo de 2022.

Asimismo, el sistema policial registra antecedentes por asalto en enero y marzo de 2018, reforzando su perfil de alto riesgo para la sociedad.

El detenido será presentado ante el Ministerio Público para responder por los múltiples cargos que se le imputan.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de enfrentar y castigar toda acción de violencia con el máximo rigor de la ley, asegurando que quienes cometan estos crímenes enfrenten las consecuencias legales correspondientes.